

Declaratoria del sector privado y financiero para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán

Diciembre 2016, Cancún, México

Sobre la Declaratoria

La Declaratoria del Sector Privado para la Sustentabilidad en la Península de Yucatán es una declaración voluntaria que emana del deseo de las empresas de transitar hacia una operación responsable con el medio ambiente y las comunidades, en apoyo al Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY) firmado por los gobiernos de los tres Estados de la Península de Yucatán (Yucatán, Campeche y Quintana Roo).

Esta declaración es suscrita por las empresas interesadas en la conservación y el manejo sostenible la Selva Maya y su biodiversidad, así como en la promoción de un crecimiento de la productividad económico bajo en emisiones. Es congruente con pronunciamientos a nivel global, tales como la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, suscrita en 2014 por 52 empresas, 36 gobiernos nacionales (incluido México), 20 gobiernos subnacionales (incluido Yucatán y Quintana Roo) y representación de pueblos originarios; así como el Pronunciamiento de compañías de bienes de consumo (*Statement from Consumer Goods Companies*), firmado en 2015.

Esta declaratoria aparece en un momento crítico de nuestros bosques y selvas, así como en la agenda de cambio climático. Un sentido de urgencia debe impulsar nuestras acciones. En esta línea, si bien los compromisos que los países suscribieron en la COP21 sobre Cambio Climático representan un avance hacia el desarrollo bajo en emisiones, las iniciativas localizadas en geografías específicas serán determinantes para garantizar que los países logren cumplir las metas de conservación y desarrollo sustentable que se han planteado. En este contexto, el ASPY es un paso fundamental para promover las acciones de mitigación y combate al cambio climático que hoy son imperativas.

2030

Declaratoria del sector privado y financiero para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán

La Península de Yucatán es una región crítica para la conservación por su valor en biodiversidad, selva existente y una cultura única. Alberga 12 millones de hectáreas de selvas¹ y representa el macizo de selva tropical más grande que aún queda intacto en México. Después del Amazonas, la Selva Maya que se extiende desde la Península hasta Belice y Guatemala representa la selva tropical más importante en el continente americano, con un valor incalculable en biodiversidad. Estas son selvas megadiversas e importantes acervos de carbono. Cerca del 70% de su superficie es propiedad de ejidos o comunidades, lo que les convierte en actores clave en la dinámica del cambio de uso de suelo, la preservación de una herencia cultural y recursos naturales únicos.

El reto para la conservación de la Selva Maya continúa siendo crítico ante las presiones por expandir áreas para la agricultura, la ganadería, el crecimiento urbano, entre otros. Tan sólo la ganadería y la agricultura representan el 84% de la deforestación en la región, la cual sufre una pérdida de cobertura forestal de 80,250 hectáreas al año.²

A partir de los avances logrados y las plataformas de colaboración y diálogo que se han construido, es factible fomentar un nuevo "pacto", más concreto y más ambicioso, que reúna a diferentes sectores y actores bajo una visión compartida y metas comunes de productividad, rentabilidad y conservación. Es posible convertir a la Península de Yucatán en una región líder y en ejemplo de crecimiento verde, que fomente las economías locales y logre la articulación con mercados nacionales y globales.

Las empresas firmantes de este acuerdo compartimos la visión de disminuir y revertir la pérdida de bosques y selvas, fomentar el uso sustentable de la biodiversidad, al tiempo que se logra incrementar la productividad y rentabilidad de las actividades primarias, como la agricultura, ganadería, pesca y manejo forestal, así como un desarrollo equilibrado de actividades secundarias y terciarias como, por ejemplo, la agroindustria y el turismo. Enfatizamos el hecho de que la conservación de los bosques y selvas puede contribuir al crecimiento económico de forma sustentable, el combate a la pobreza, la seguridad alimentaria, la resiliencia al cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Igualmente, puede ser una herramienta para el arraigo de jóvenes a sus comunidades y la conservación de las manifestaciones culturales. El proceso de cuidado y conservación de selvas, bosques y áreas críticas para la biodiversidad puede ayudar a mejorar los derechos de las comunidades y pueblos originarios, promoviendo su participación en la toma de decisiones respecto a sus recursos.

Reconocemos que eliminar la deforestación y hacer un uso racional de los recursos es un reto que exige la participación activa del sector privado. Proponemos sumar esfuerzos con el gobierno a sus distintos niveles, organismos de la sociedad civil, productores y comunidades para lograr las metas

¹ Hansen data. 2000

² Hansen data. Global Forest Watch

de conservación establecidas en los mecanismos nacionales e internacionales avalados por el Gobierno de México y los estados de la Península de Yucatán.

Apoyamos y buscaremos contribuir en la medida de nuestros ámbitos de acción, al cumplimiento de las metas que los gobiernos de los tres estados de la Península de Yucatán se han propuesto en el marco del Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY). Las metas establecidas en el ASPY son las siguientes:

- a. Lograr cero deforestación neta en el año 2030 (con un paso interino de reducir 80% de la deforestación bruta para el año 2020).
- b. Restaurar dos millones de hectáreas terrestres.³
- c. Lograr que el 50% del territorio terrestre y costero de la Península de Yucatán este bajo esquemas de conservación y/o manejo forestal.⁴
- d. Promover paisajes bioculturales mayas en por lo menos 5,484,000 hectáreas.
- e. Atraer recursos provenientes de fuentes privadas y/o internacionales que representen lo equivalente a la inversión de los recursos públicos destinados actualmente a actividades que promuevan la economía verde.
- f. Restaurar el 20% de las de crestas arrecifales (54 km) y el 30% de los sistemas playa -dunas costeras alterados por asentamientos humanos (80 km) que protegen comunidades humanas, playas e infraestructura.⁵

Considerando nuestras distintas capacidades y circunstancias, nos **comprometemos colectivamente a las siguientes líneas de acción en la Península de Yucatán para asegurar que los incentivos económicos que promovamos como empresas agropecuarias, agroindustriales, forestales, turísticas y financieras sean congruentes con las metas de conservación y crecimiento equilibrado bajo en emisiones.**

Líneas de acción:

- a. Subministrar de forma incremental nuestros insumos de proveedores que operen o produzcan en áreas que estén actualmente autorizadas legalmente para la producción primaria en la Península de Yucatán y que no representen un peligro para la deforestación de bosques y selvas, ni la sobreexplotación del recurso pesquero utilizando los instrumentos de planeación territorial vigente.

³ De acuerdo con los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado de Yucatán, el Gobierno del Estado de Campeche y el Gobierno del Estado de Quintana Roo para el *Bonn Challenge*, noviembre 2015.

⁴ Considerando una línea base al 2016 de 4,942,674 hectáreas equivalente al 35% del territorio terrestre y costero y excluyendo áreas marinas.

⁵ Se propone restaurar el 20% de los 269 km de cresta arrecifal, y 30% de los 280 km de sistemas playa-duna costera que han sido alterados por asentamientos humanos y desarrollos turísticos.

- b. Priorizar el subministro de nuestros insumos de productores y proveedores locales y de áreas que están implementando mejores prácticas productivas, siempre que el volumen, precio y la calidad así lo permitan.
- c. Identificar y promover aquellas prácticas agropecuarias sustentables y rentables adecuadas a la Península de Yucatán, con la evaluación técnica y financiera correspondiente.
- d. Tomar en consideración el mapa de Zonificación Productiva Sustentable (ZPS) y herramientas de planeación espacial para guiar nuestro subministro e inversiones con la mejor información disponible, de manera que se fomente la producción sólo en áreas que estén actualmente abiertas, que resulten más rentables y que no representen un peligro para la deforestación de bosques y selvas.
- e. Promover la expansión de crédito hacia las zonas más productivas, así como a prácticas sustentables y más rentables que impulsen el desarrollo de las comunidades y habitantes de la Península.
- f. Promover el cumplimiento de los instrumentos establecidos por ley para el cambio de uso de suelo consistente con la mejor información espacial disponible, el mapa de Zonificación Productiva Sustentable e instrumentos de planeación territorial.
- g. Fomentar que las instituciones de gobierno a través de sus incentivos y programas promuevan prácticas sustentables.
- h. En consonancia con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs) promovidas por México en la COP21, utilizar como línea base el estado de selvas y bosques 2015, de manera que este año se convierta en referencia de cobertura arbórea.
- i. Empezar acciones para generar eficiencia en nuestros procesos productivos con el fin de disminuir nuestra huella de carbono y huella hídrica.
- j. Promover acciones para disminuir la contaminación de las fuentes de agua mediante el uso reducido de agroquímicos, el impulso de alternativas de fertilización y control biológico para el sector agropecuario, así como el manejo integral de residuos para los distintos sectores, respetando las zonas de reserva geo hidrológica y zonas de recarga hídrica.
- k. Buscar restablecer los ecosistemas degradados y proteger aquellos ecosistemas en peligro, en beneficio de todos los actores y los habitantes de la Península de Yucatán.
- l. Colaborar en la efectiva implementación de las estrategias estatales de conservación, uso sustentable de la biodiversidad y de reducción de emisiones por deforestación y degradación en la Península de Yucatán.
- m. Promover y apoyar la provisión de asistencia técnica para diseminar prácticas sustentables y el correcto uso de insumos en los productores que participan en nuestras cadenas de valor. Igualmente promover la difusión y comunicación de mejores prácticas para y entre los productores y las comunidades de la Península.

- n. Promover la articulación de productores locales y actores que contribuyen a generar valor dentro de nuestras cadenas productivas, como lo son proveedores de insumos, universidades, prestadores de servicios técnicos, entre otros, con la finalidad de integrar cadenas de valor sustentables, exitosas y duraderas.
- o. Apoyar las iniciativas de promoción de esquemas de certificación o distinción viables operativa y financieramente para productores y empresas, que promuevan mejores prácticas de manejo, sustentabilidad y que no incidan en la deforestación. Con ello, se busca que productores y empresas logren posicionar y diferenciar la producción sustentable y fomentar el consumo responsable.
- p. Detonar la participación de las universidades e instituciones de investigación y enseñanza para generar estrategias y rutas de implementación en conjunto con las empresas y el sector financiero.
- q. Promover la concurrencia de recursos para alcanzar mejores y mayores impactos.
- r. Establecer un mecanismo de coordinación, seguimiento y transparencia que facilite las alianzas entre actores y sectores, y que posibilite la persecución de los objetivos planteados en la presente declaratoria.

A través de las anteriores líneas de acción buscamos contribuir al cumplimiento de las metas establecidas por los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán en el Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY) por considerarlo una iniciativa que atiende de forma puntual la urgente necesidad de actuar en el combate al cambio climático y la conservación de los ecosistemas. Aplaudimos la ambición y visión de los gobiernos de los tres estados peninsulares para detonar dicho Acuerdo. Nos adherimos a la visión y el esfuerzo plasmados en el Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY) y proponemos avanzar en un enfoque de producción y conservación que represente una nueva forma de participación público-privada.

Las compañías firmantes de la presente Declaratoria trabajarán a lo largo del primer semestre del 2017, en coordinación con los actores gubernamentales, sociedad civil, e instituciones de enseñanza e investigación, para la definición de la ruta de implementación y su puesta en marcha, así como para promover la suma de nuevos actores privados como miembros. A lo largo dicho semestre, las contribuciones y los compromisos para cada actor serán definidos con mayor detalle para su implementación.

Cabe señalar que las empresas firmantes quedan en libertad de dar fin a su participación en cualquier momento mediante aviso escrito al resto de los firmantes.

Esperamos que esta declaratoria y las acciones subsecuentes motiven una colaboración más cercana entre los actores y sectores en el territorio para ayudar a alcanzar los objetivos comunes de desarrollo económico, social y ambiental en la Península de Yucatán.